ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para la Contratación Directa **Nº 16/14 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Lourdes Drews, constituido por Resolución N°405 /14, de fecha 30 de abril de 2014, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 09/12/2014 del llamado con ID N° 284516, presenta oferta la siguiente empresa:

Infocenter S.A.
Tes Ingeniería

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

Infocenter S.A.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1332104.
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE y adjuntos a la oferta.

B. Capacidad Financiera: Presenta constancia de trabajar con un banco.

C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de contratos por valores equivalentes a lo ofertado.

TES INGENIERÍA
A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lourdes Drews
Directora de Informática
DINAPI

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1332395.

B. Capacidad Financiera: Presenta constancia de trabajar con un banco.

C. Capacidad Técnica: su oferta no se adecua a lo solicitado. No presenta una carta documento del fabricante o distribuidor autorizado debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.

- Tampoco presenta respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía en un periodo máximo de 4 horas a partir de la remisión oficial del equipo, el cual deberá contar con stock de repuestos.
- No presenta documentos que acrediten que los técnicos de la empresa oferente estan certificados por el fabricante, los mismos deberán residir en el país y tener una antigüedad de por lo menos 6 meses dentro de la empresa. Se exigirá la presentación de los certificados de al menos 10 técnicos pertenecientes a la empresa autorizada por el fabricante.
- No presenta acreditación de su antigüedad no menor de 4 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.

Estos documentos fueron solicitados por Nota UOC 128/14 DEL 10/12/14 y no fueron presentados.

D. Experiencia: No presenta copia de contratos por valores equivalentes a lo ofertado.

E. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la oferta que cumple con los requisitos exigidos y el costo estimado por la DINAPI.
El monto total estimado es de Gs 92.200.000 y el monto total ofertado por la única empresa que cumple con los requisitos exigidos es de Gs 72.159.324

F. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la C D N°16/2014 para la "Adquisición de Equipos de

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lourdes Drews
Directora de Informática
DINAPI

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

Comunicación. por un monto total de Gs 72.159.324 a la firma INFOCENTER S.A. considerando que cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 09 de diciembre de 2014.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez

Lourdes Drews
Lourdes Drews
Directora de Informática
DINAPI

Mario Vargas
C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual